

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, otra vez. Bueno, vamos a celebrar sesión extraordinaria como consecuencia de un dictamen de la Comisión de Personal. El Orden del Día está constituido por un solo punto.

1.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE APLICACIÓN AL PERSONAL FUNCIONARIO Y EL CONVENIO DE APLICACIÓN AL PERSONAL LABORAL DE LA ENTIDAD.

Excmo. Sr. Presidente: En consecuencia, hacemos lo ordinario con un dictamen, por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos. El pasado 12 de septiembre saltaba en la prensa, cundía el pánico entre los trabajadores de la Diputación porque decía que “la Diputación comunica a los laborales que bloquea el pago de prestaciones”, la alarma se hizo patente entre gran parte del personal. No debemos olvidar que estamos hablando de un colectivo ya muy tocado por las sucesivas reformas del Gobierno, de éste y del anterior. Los sueldos no suben, los sueldos bajan, se congelan, recortan la jornada durante unos meses, les quitan la paga extra y ahora veían “como adiós” a las prestaciones. El miedo y la indignación eran patentes entre los trabajadores. A penas dos semanas más tarde el mismo periódico anunciaba que se mantenían las prestaciones tras la negociación.

Nosotros nos preguntamos ¿estamos jugando con el personal o hemos jugado al despiste? Primero anunciamos que te lo quito y luego digo que no, que te lo voy a dejar como estaba, soy muy bueno y no te hago más daño y te lo vamos a dejar todo igual. No sé si en este tema se ha jugado al despiste, pero parece que la estrategia de Diputación ha consistido en otorgar un valor desmedido a la pérdida de prestaciones sociales, convenientemente anunciada a toda plana en la prensa, para que las negociaciones se despistaran y evitaran centrarse sobre otros aspectos de gran importancia en la negociación, como posibilitar al personal laboral el paso a la condición de funcionario, promociones, concursos, etc.

Por eso no estamos de acuerdo con un Convenio que se ha firmado desde el miedo, y la precipitación, puesto que se ha negociado en un corto periodo de tiempo.

Además, por lo que vemos estos Convenios únicamente están apoyados por dos sindicatos de los cinco que existen en la Diputación provincial. Por eso consideremos que es el momento de reflexionar y sobre todo buscar el consenso. Creo que en vez de aprobar precipitadamente estos textos debemos tender la mano al diálogo y volver a negociar con los trabajadores de la Institución a fin de lograr los máximos apoyos posibles.

Uno de los puntos que creemos que debía también haberse tenido en cuenta es que debiera de haber habido dos Mesas de negociación, una de laborales y otra de funcionarios. Entre las cosas que pedían el personal de la Diputación era que se comprometiera la Diputación a no hacer más ERES, cosa que no han conseguido y también con respecto a los días de baja que no tuvieran que traer justificante, porque hemos pasado, desde luego, los funcionarios, a ser los chivos espiatorios a parecer que la crisis la tenemos que pagar nosotros y no podemos ya casi ni ponernos enfermos porque con cuatro días que nos dejan ponernos enfermos, creo que la gripe dura siete días, enseguida están ya con los descuentos pertinentes. Creo que se debe de negociar, renegociar otro Convenio.

También otro de los puntos es que pedían que fuera hasta el 2014 y no hasta el 2015, tampoco se ha tenido en cuenta y puesto que el Convenio de los laborales posiblemente sea el último que se haga en esta Diputación, creo que se debiera de retomar las negociaciones y buscar el consenso con los sindicatos que han quedado fuera del acuerdo. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, la verdad es que para nuestro Grupo se nos plantean dos problemas con este asunto. En primer lugar, porque es verdad que para el Partido Socialista Obrero Español, no votará o no apoyará, como va a ser el caso, un acuerdo que se produce entre sindicatos y patronal, o en este caso la Diputación es bastante complicada. Nosotros siempre hemos defendido que los acuerdos entre trabajadores y patronal, en este caso Diputación, deben de ser defendidos en el ámbito político. Lo que pasa es que aquí se empiezan a dar circunstancias que desde luego en nuestra opinión están alejando el debate real de cuál es la situación de los trabajadores, de sus Convenios, de sus derechos y de sus obligaciones, y otra guerra, otro trasfondo, que es el que realmente preocupa a este Grupo y que va a originar nuestro voto en contra. En segundo lugar, nos produce algún problema este Pleno y estas dos cuestiones porque no sé si enfadarme con el Grupo Popular o felicitarles. La verdad es que es incomprensible que en estos momentos de crisis económica, una Institución como la Diputación, sea capaz en quince días de llegar al acuerdo con los trabajadores. Esto no se ha visto en ningún sitio, porque, evidentemente también con toda la nueva legislación y dada la situación económica, cualquier acuerdo, cualquier negociación sirve va a conllevar la pérdida de algún derecho de los trabajadores, siempre. En estos momentos, ningún trabajador aspira en la negociación de un Convenio a conseguir ninguna mejora y, por lo tanto, la actitud normal de los sindicatos, defendiendo evidentemente a los trabajadores, es intentar alargar las negociaciones, prorrogar los Convenios, por cierto, como estaban prorrogados los dos, que hoy aquí aprobamos, y, desde luego, retrasar la toma de decisiones que solamente pueden perjudicar a los trabajadores.

Y es verdad que les digo que no sé si enfadarme o felicitarles, porque es verdad que es bastante incomprensible que en quince días Uds., porque empezar a negociar y en veinte días, -empezaron a negociar la primera semana de septiembre y la última ya tenían un acuerdo-, Uds. hayan llegado a

un acuerdo en lo que nosotros llamamos la táctica del ocho - siete y es que Uds. solamente negocian en materia de personal en aquellos lugares donde tienen ocho - siete y donde, por lo tanto, ganan y Uds. llegan a acuerdos con una parte de los sindicatos de esta Diputación Provincial, lo cual, desde nuestro punto de vista, es un problema serio y además que Uds. están provocando, con esta actitud del ocho – siete, una división entre trabajadores incomprensible. Mire, Uds. con la táctica del ocho – siete pactaron, por ejemplo, la bajada del sueldo de los interinos, con la táctica del ocho – siete. Esto es algo que nadie puede entender tampoco, que haya un sindicato, dos sindicatos, en este caso, que pacten con un Equipo de Gobierno la bajada del salario de los interinos y es verdad que con esa táctica del ocho – siete Uds. siempre consiguen al final llevar a cabo sus políticas en materia de personal. Con este pacto del ocho – siete, Uds. consiguen ahí, también traer aquí, a este Pleno, un Acuerdo de personal de funcionarios y el Convenio colectivo del personal laboral, que, desde luego, entendemos que incumplen los elementos básicos de la negociación. Uds. negocian ambos acuerdos en la Mesa General de trabajadores, ¿por qué? porque tienen un ocho – siete. Lo que no hacen Uds. es lo que hay que hacer y es negociar el Acuerdo de laborales en la Mesa de laborales, ahí no lo hacen porque no tiene ocho – siete y negociar el Acuerdo de funcionarios en la Mesa de funcionarios, donde tampoco lo hacen, porque tampoco tienen ocho – siete, y entonces en la Mesa General, que es para que aquellos asuntos de carácter general que afectan a todos los trabajadores que Uds. tienen ocho – siete, deciden aprobar y deciden acordar los dos acuerdos. Quiero decir con todo esto, que en la realidad no hay un acuerdo sindical ni mayoritario en el acuerdo de estos dos Convenios porque se ha manipulado de alguna manera el ámbito de negociación, porque Uds. sabían que en la Mesa de laborales y en la Mesa de funcionarios no podían acordar o no podían sacar estos acuerdos y, evidentemente, cada sindicato es muy libre de pactar y de hacer lo que entienda que es mejor para los trabajadores pero nosotros no podemos apoyar por las formas que continuamente se busque el ocho – siete para dividir a los trabajadores y para dejar a una gran parte de ellos excluidos de las negociaciones. Déjenme mostrarles mi sorpresa por lo que pasó en la última Comisión de Personal, donde no se dejó entrar, no se invitó a la representación sindical y solamente porque es molesta, incluso decía algún miembro de la Comisión del Partido Popular que se felicitaba de que no se les hubiera invitado. Oiga, esto es algo que se ha hecho siempre, y los sindicatos por filosofía son molestos, es que querer tener un sindicato que no de guerra a un Equipo de Gobierno es no entender nada de lo que es el sindicalismo y claro como los sindicatos me dan guerra lo mejor es que dejo de invitarles a las Comisiones de Personal. Miren, esto es incomprensible en una sociedad democrática como ésta. Yo nunca he visto en el Ayuntamiento de Burgos donde soy Concejal, que se haya expulsado a los sindicatos cuando han ido a reclamar mejoras para los trabajadores y aquí se ha hecho, es algo incomprensible, no se puede entender, es algo de la Edad Media, los sindicatos porque me van a dar guerra no les invito, porque además no tengo la obligación de invitarles y les hemos invitado siempre, y además es que es normal que los sindicatos estén en la Comisión de Personal a quejarse, es que ¿qué van a hacer los sindicatos más que quejarse?, qué quieren, que nos

aplaudan los sindicatos. Es que es incomprensible esa situación y, por lo tanto, con la táctica del ocho – siete Uds. están excluyendo a la mayoría de los trabajadores de esta casa y por eso es un mal acuerdo, porque es un mal acuerdo que nace viciado en las formas y viciado en el fondo, algunas cuestiones del fondo ha aclarado la Portavoz de UPyD.

Miren, por ejemplo, somos incapaces de resolver el problema que tenemos con las bolsas de empleo, volvemos en otros convenios a decir que es algo que se tratará, que ya iremos viendo, que sí que vamos a hacer. Oiga que tenemos las bolsas de empleo caducadas desde hace cinco años, cinco años sin bolsas de empleo, haciendo lo que nos da la gana o haciendo Uds. lo que les da la gana con las bolsas de empleo, sin seguir los órdenes de esas listas que aunque estén caducadas es el único referente, haciendo lo que les da la gana y Uds. no son capaces... y ¿alguien puede entender que los sindicatos no le exija al Equipo de Gobierno que saque una bolsa de empleo nueva?, el ocho – siete parece que les facilita a ir también derivando ese problema. Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo y miren el trasfondo de este asunto ¿qué va a pasar de las Comisiones Paritarias?, ¿quién las va a formar?, ¿quién va a formar las Comisiones Paritarias, que es donde se van a decidir los conflictos? El ocho – siete, los sindicatos que a Uds. les convengan, con los que lleguen a acuerdos, los que dan guerra les dejamos fuera porque es muy importante quién forma parte de las Comisiones Paritarias, ahí se va a decidir cuando haya un conflicto laboral, cuando haya un conflicto con un trabajador, cuando haya un conflicto de organización de horarios. Es que es muy importante y Uds. están gestionando mal el personal y nunca ha habido tantos problemas en personal como está habiendo ahora y algo tendrá que ver, evidentemente, la gestión del Equipo de Gobierno y esta división que provocan continuamente con el ocho – siete entre los sindicatos. Es verdad que ellos tienen sus problemas y ellos tienen sus jaleos y ellos tienen sus peleas y ellos son libres de hacer lo que entiendan, pero la obligación del Equipo de Gobierno y acabo ya es llegar a acuerdos con la mayor parte posible de ellos y si es posible con todos y Uds. de entrada solo piensan en el ocho – siete y esto, desde nuestro punto de vista, es un gran error.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sr. Jiménez, es cuestión de mayoría, las cosas son como son.

Excmo. Sr. Presidente: Ruego al público que no haga ningún gesto, por favor.

Sr. Suárez Pedrosa: Y una minoría está aquí representada pero hay otra mayoría que firma un convenio porque considera que es bueno y es bueno porque no hay recortes y es bueno porque garantiza en el tiempo un estatus importante y además es bueno si lo comparamos con muchos otros y por eso entiendo que ahí haya habido un acuerdo pronto y ha habido un acuerdo leal por parte de la representación sindical mayoritaria ocho – siete y claro aquí somos diecisiete y siete, pero es que eso es lo que hay, es que esa es la

democracia, la democracia son mayorías. En este caso hay una mayoría sindical que apoya Comisiones Obreras, que no es sospechoso de connivencia con este Partido para nada y USAE y esos dicen que sí, que es buen convenio y por eso lo firman y por eso vamos a prorrogar, no a prorrogar, se ha firmado un nuevo convenio en el que se garantizan las prestaciones sociales de los trabajadores, tanto de uno como de otro y sí, sí que es cierto ha habido un problema con otra actividad que se da el 8 de julio y quedaban desamparados los laborales, por eso también dijimos que no van a perder prestaciones sociales durante la negociación, se cierre antes o se cierre después y esto es lo que ha pasado. Lo que ha pasado es que hay un buen convenio sobre la mesa donde la Institución Provincial no recorta, a mayores, de los recortes que ha hecho el Gobierno de España y esa es la realidad y esa es la realidad que algún sindicato, los mayoritarios, lo han visto y como lo han visto lo han firmado. En caso de coger una línea argumental solo de un sindicato, y yo le invito a UPyD a que escuche a otros, pues posiblemente nos ha dado el abc de lo que siempre nos ha dado un sindicato con respecto a las negociaciones de los convenios, todo, es lo mismo, pérdida de prestaciones. Aquí lo que hay es lo que hay y lo que hay es un buen convenio y lo tenemos que defender, un buen convenio que además compromete al Equipo de Gobierno a varias cosas al margen de lo que es el cumplimiento de ese convenio y ¿a qué compromete? a efectuar en un plazo no superior a 6 meses y si es posible a 3 la oportuna convocatoria de bolsas de empleo. Dos, a efectuar en un plazo no superior a 3 meses, convocatoria de concurso de traslados de los puestos y plazas vacantes. Tres, efectuar en un plazo no superior a tres meses, convocatoria de concurso para la provisión de puestos por razones de salud. Cuatro, elevar en un plazo no superior a tres meses al Comité de Seguridad y Salud un protocolo de actuación en caso de drogodependencias. Y por último, estudiar en un plazo no superior a tres meses, la propuesta de Plan de Empleo que por parte de dichos sindicatos se presente al objeto de que posteriormente se trate en la Mesa General de Negociación. Por lo tanto, además del convenio hay unos compromisos firmados con respecto a muchas cosas, algunas por desfasadas y otras porque se tienen que hacer para que se ordene la política de personal y no tenga ningún fleco suelto, pero lo que no podemos defender, lo que no podemos estar ahora, es que hay una estrategia de ocho – siete, no, lo que hay es una mayoría y si la mayoría fuese al revés pues todavía estaríamos negociando pero es que ha habido dos formaciones sindicales con alta representación en esta Institución que han dicho que sí, que éste es el convenio que queremos y que éste es un convenio que mejora la expectativa que tenían los sindicatos o por lo menos los firmantes, que eran unas expectativas mucho peores de reducción de prestaciones sociales. Por lo tanto, en fin, en la política de personal siempre hay que actuar con lealtad y en la medida de lo posible entre los Grupos Políticos con línea de adaptación, pero lo que está claro es que es convenio refrendado por la mayoría, que se ha convocado en tiempo y forma y que ha tenido las negociaciones que ha suscitado el hecho de que dos sindicatos mayoritarios estén convencidos de que es un buen acuerdo, que es un buen convenio y que además las contraprestaciones que tiene, satisfacen las expectativas que se habían creado. Por lo tanto, tenemos y hoy se aprobará un buen convenio y

hoy se aprobará una buena línea de actuación y hoy se aprobarán unos buenos compromisos al margen del ruido que se quiera meter, está firmado por la mayoría sindical y le debemos respeto a esa mayoría, porque ésta es la democracia, éste es el juego democrático, si no hubiesen firmado, seguiríamos en la negociación, pero el hecho es que han firmado y no hay ninguna estrategia latente, no hay ningún fondo oscuro, no hay ningún entre bambalinas, lo que hay es lo que estamos diciendo y lo que hacemos público. Gracias, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Portavoz. ¿El Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Yo no dudo que sea un convenio que se establezca en la legalidad y lo que no se establece es en el consenso, ni en el diálogo, porque yo el tiempo que llevo aquí de Diputada Provincial todos los acuerdos salen con los dos mismos sindicatos, ¡qué casualidad!, se hable de lo que se hable siempre el acuerdo parece que ya está dado por hecho por los otros dos sindicatos, con lo cual ¿estamos negociando con los sindicatos?, no, alguna vez debieran de consensuar algo, por lo menos algo con los sindicatos que Uds. llaman minoritarios pero que son un cuarenta y tantos por ciento, que no son minoritarios, que es que entre USAE y Comisiones Obreras supone un poquito más del 50%, yo creo que eso no es consenso, es que yo creo que este convenio si le han realizado en 15 días, casi, casi le podían haber realizado en dos horas, porque es que estaba ya casi preestablecido cómo iba a ser el convenio, está redactado y enseguida lo apoyan, parece sospechoso, desde luego. Y eso del ocho – siete es una estrategia y por eso no se convocan las dos Mesas y ese problema está enquistado aquí en la Diputación debieran de solventarlo, debieran de por lo menos alguna vez acordar algo para que no veamos que siempre es con los mismos sindicatos con otros sindicatos, para que viéramos que en realidad lo que se acuerda es el texto. Es que da la sensación que se acuerde lo que se acuerde siempre salen los mismos acuerdos con los mismos apoyos en esta Diputación. Creo que es el momento de escuchar también a otros sindicatos que defienden sus intereses, como es lógico. No se entiende tampoco que unos sindicatos apoyen la bajada de sueldos o las congelaciones o la reducción del 15% de jornada. Desde luego eso es muy llamativo. Debieran de escuchar y hacer unos convenios de consenso, que aglutinen por lo menos al 80% de los trabajadores de esta Diputación y que sea representativo de todos los trabajadores, que sea solo de unos pocos porque es verdad, está creando entre ellos dificultades de relaciones y dificultades en su convivencia diaria. Hay una brecha aquí entre los sindicatos y un problema enquistado y yo creo que el Equipo de Gobierno debiera de proceder a resolver ese problema que tienen entre los sindicatos y esa brecha que tienen pues juntarla. Yo veo aquí claramente dos sindicatos apoyando siempre al Equipo de Gobierno en todo, y otros tres que parecen que no encajan en nada, que parece que todo lo que dicen ellos no se les escucha. Yo creo que hay que revisar eso porque desde luego no parece normal.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo... Es la segunda vez que tengo que llamar la atención al público, espero no tener que desalojar la sesión. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Ya falta poco, Sr. Presidente, no se preocupe. Ahora por no dejar aplaudir a algunos... No, oiga, ahora en serio, vamos a ver, mire, no me ha respondido, Sr. Suárez por qué no han negociado el convenio de funcionarios en la Mesa de funcionarios y el convenio de laborales en la mesa de laborales, porque si mi compañera Esther y yo nos vamos con Ud. ahora a tomar un café y somos dos – uno y decidimos entre los tres que la Diputación se pinte de verde, imagino que Ud. no aceptará el acuerdo aunque en ese momento seamos mayoría los del PSOE. Cada cosa se negocia en su ámbito y Uds. han buscado la Mesa General para negociar cosas que no pueden negociar porque tienen ocho – siete. Mire, Uds. ni se han sentado con los tres sindicatos que no han apoyado el convenio, no se han sentado con ellos, no han intentado llegar a un acuerdo, es verdad que puede ser difícil, pero ni lo han intentado, Uds. han ido a lo fácil, al ocho – siete, saco esto pan y punto. Oiga, yo aquí a Ud. le he escuchado decir que el acuerdo con el ocho – siete para bajar a los interinos el sueldo era un magnífico acuerdo y a los cuatro meses lo rectificaron. Es verdad que había mucho más trasfondo detrás del acuerdo, que seguramente sea alguna de las claves que explica esto del ocho – siete, pero hombre no me diga Ud. que es un buen acuerdo cuando se ha negociado en el ámbito que no corresponde y cuando además yo no le puedo creer, Sr. Suárez, que si el acuerdo es tan bueno como Ud. dice, no hayan firmado todos los trabajadores o ¿es qué los trabajadores son tontos?, o sea, ¿hay un buen acuerdo y no firman todos? ¿es qué son tontos o qué? Algo verán mal para no firmarlo y es que no han dedicado un segundo a hablar con el resto de sindicatos, Uds. han asegurado el ocho – siete y han dicho ganamos en la Mesa General, las otras Mesas ni las convocamos, vamos sí las convocamos un día y no la vamos a convocar, y eso es lo que han hecho, Sr. Suárez y ya somos mayorcitos todos y Uds. van a controlar la Comisión Paritaria con el ocho – siete y ahí van a tomar las decisiones importantes y van a expulsar al resto de los sindicatos y esto va a generar más conflicto y esto va a generar más problemas, Sr. Suárez. Ya lo sé que es muy complicada la política de personal, pero hay que dedicar un minuto en intentar llegar a acuerdos con todo el mundo y que si no se llega a un acuerdo, la culpa será de ellos, no nuestra o no suya y es que Uds. no han perdido un segundo y por eso el Grupo Socialista va a votar en contra de los dos acuerdos. Respetando la decisión que toma Comisiones y que toma USAE, ellos sabrán por qué lo hacen, ellos tendrán que responder ante sus afiliados y ante sus trabajadores, es evidente, pero, desde luego, no es el acuerdo que nosotros deseamos y hubiéramos deseado un acuerdo no del 55% en la Mesa General, sino del 80% en la Mesa de funcionarios y el 80% en la Mesa de laborales, eso es lo que hubiera deseado el Partido Socialista y por eso vamos a votar en contra de estos dos acuerdos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: ¿Rompen no rompen a aplaudir?, ahora es el momento, háganlo.

Sí, a las minorías también se escucha, apunta el Presidente, por supuesto.

De todo el debate, no hemos salido de este dictamen de las formas, pero en el fondo ni una sola propuesta en la que se esté o no se esté de acuerdo por parte del Partido Socialista y de UPyD, es decir, han tenido la ocasión para hablar del convenio que se firma, para hablar de las consecuencias del mismo y lo único que nos hemos quedado es en que si no es, que lo es, legítima la Mesa de Negociación o no, o si es legítimo o no que la mayoría firme o que estamos nosotros creando conflictos sindicales. Ya lo que nos faltaba, acunar a los sindicatos para que se pongan de acuerdo. Oiga, cada uno sabe lo que tiene que hacer, igual que Uds. vienen aquí y dicen lo que tienen que decir, en los sindicatos pasa lo mismo y no se nos ocurrirá meternos nunca. El resultado es que la mayoría, sea corta o sea larga, ha dicho que sí a este convenio y han entrado en materia, cosas que no han hecho Uds., entrar en materia, de qué es lo que se recorta o no, no se recorta nada. ¿Por qué este acuerdo es bueno o no? ¿por qué las consecuencias del mismo son buenas o no?

No, no, es que eso lo hemos hablado y si me permite, Sra. Portavoz, solo hemos hablado, en este caso, de lo que nos interesa, de los argumentos de un sindicato, oye ilegítimos no, nosotros no los compartimos, dos no discuten si uno no quiere. Es que parece aquí que no llegamos a un acuerdo con todos porque el Equipo de Gobierno no quiere llegar a un acuerdo con todos, bien, es que a veces es muy complicado llegar a acuerdos con todos y por eso celebramos que hay una mayoría, corta o no, que sí que apoya esa propuesta, que es una propuesta, insisto, de garantista al máximo con los trabajadores de esta Institución con respeto a no perder prestaciones sociales que tenían ya de otros convenios y también amparar a los laborales para que no se queden en un desamparo en el que puedan perder y por eso había también celeridad por aprobar convenios, aun garantizando que no iban a perder, de eso no hemos hablado, hemos hablado de lo que hemos querido, de lo que orienta una parte minoritaria sí de los sindicatos de esta casa, pero hemos perdido una oportunidad para hablar de las bolsas de empleo, de la convocatoria de concurso para la provisión de puestos por razones de salud, etc. Es que esa misma sensación de no proponer nada también la hemos vivido en las Mesas, y hay que decirlo alto y claro para que todo el mundo sepa dónde nos estamos moviendo, por eso la virtud de este acuerdo es que viene firmado por dos sindicatos, que podía no venir firmado por ninguno, pero es que hay dos, que son la mayoría, que lo han firmado y por eso no podemos demonizarlos, son tan sindicatos como los que aquí están representando y defendiendo su postura, son tan sindicatos como estos y si Uds. se ponen del pequeño pues Uds. sabrán, pero es que hemos perdido una oportunidad notable de hablar del convenio, de hablar del acuerdo y de hablar de lo que se va a cerrar. Por lo tanto, defendiendo y celebrando una vez más el acuerdo, la garantía de los trabajadores, el tiempo y vigencia del mismo y las contraprestaciones que tiene, yo creo que hemos acertado, que hay un buen convenio sobre la mesa y que en la situación que está viviendo este país hay que celebrar que una Institución como ésta garantice, como ha garantizado por convenio, todo ese tipo de prestaciones. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Concluido el debate, lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? 17.

¿Votos en contra? 7.

En consecuencia, queda aprobado el convenio.

Se levanta la sesión.